



POLÍTICAS, COMPROMISO Y LIDERAZGO

La Universidad de Almería, como institución pública y desde su responsabilidad social, está al servicio de toda la sociedad y, especialmente, de su entorno provincial. Esa responsabilidad se ejerce desde el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos de nuestra sociedad. La Universidad quiere, asimismo, ejercer el liderazgo social como transmisora esencial de valores que las leyes le reconocen. La UAL asume como propio el reto de la sociedad actual para alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria, en la que se respeten los derechos y libertades fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.

La tarea de desarrollar la Educación Superior ha de realizarse desde el compromiso ineludible con ese principio de igualdad, fomentando la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y garantizando la no discriminación por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género. Así lo declara públicamente la Universidad de Almería en el artículo 3º de sus estatutos que define sus principios y valores orientadores.

En desarrollo de esos valores, el Plan Estratégico de la UAL 2021-2024, aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2021, ha contemplado en el Eje Estratégico 2. “*Docencia y Formación*” el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión, previendo, entre sus estrategias, la contribución a una educación superior igualitaria (Objetivo 2.4.D).

Para hacer efectivo el compromiso con la Igualdad, el artículo 71 de nuestros Estatutos contempla la creación de la Unidad de Igualdad de Género entre las estructuras de organización de la universidad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad.

Esa Unidad de Igualdad de Género de la UAL depende funcionalmente, en el momento actual, del Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión. Entre sus líneas prioritarias de actuación se encuentran el impulso, la promoción, el fortalecimiento y la implantación de las políticas de igualdad de género en la Universidad de Almería, como marca el I Plan de Igualdad de la Universidad de Almería 2020 -2024, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 31 de enero de 2020 (disponible en <http://www.igualdad.ual.es/index.php/plan-de-igualdad>).



Las políticas propias puestas en marcha por la Universidad de Almería tienen como objetivos:

- Dar cumplimiento a los derechos del personal trabajador de la Universidad contemplando la efectiva igualdad de género en todos los ámbitos de su trabajo, carrera profesional y medidas de conciliación de la vida laboral y familiar para favorecer la promoción profesional y curricular de todo el personal docente y no docente consiguiendo la igualdad retributiva entre hombres y mujeres.
- Impulsar medidas para garantizar la representación equilibrada entre mujeres y hombres en la composición de los órganos colegiados y comisiones de selección y evaluación.
- Desarrollar las medidas de acción positiva destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades y la superación de las situaciones de segregación profesional, tanto vertical como horizontal, así como las que supongan desigualdades retributivas.
- Prevenir y responder ante los casos de acoso que se produzcan en el seno de la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantado), garantizando la adecuada atención de las víctimas, la investigación necesaria para esclarecer las circunstancias de los hechos denunciados y la adopción de medidas cautelares que protejan a la víctima e impidan que el proceso de investigación se pueda ver afectado.
- Promover la inclusión de enseñanzas en materia de igualdad de género en los planes de estudios, a fin de consolidar los estudios de género en los ámbitos de la docencia y la investigación.
- Promover las investigaciones que desarrollen una cultura crítica transformadora de la realidad social, que garanticen el fomento y la consecución de la igualdad entre las personas y los grupos en que se integran.

Almería, a 29 de octubre de 2019

Fdo.: M^a Isabel Ramírez Álvarez



Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión